



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Memoria de Actividades


**Segundo Año Legislativo
Tercer Periodo de Receso**

Josefina García Hernández
Diputada Local



Índice

1.- Presentación	3
2.- Actividades	3
3.- Propuestas en favor del Desarrollo de Municipios y Comunidades de la Entidad	5
4.- Anexo Fotográfico	6





1.- Presentación


La presente Memoria de Actividades que presento corresponde al Tercer Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo de la LX Legislatura que comprende del 16 de julio al 14 de septiembre de 2020, donde se da cuenta de las actividades realizadas, contribuyendo de manera transparente a lo estipulado en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.


2.- Actividades

Durante este periodo de receso las actividades continúan siendo limitadas con debido a la pandemia que aún persiste a nivel mundial, nacional y estatal ocasionada por el virus del COVID-19 y donde apegados a las medidas sanitarias decretadas desde el pasado 23 de marzo de 2020 por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y ratificadas por el Gobierno el Estatal para disminuir hasta donde sea posible la propagación y contagios del virus antes referido, situación que en el Estado de Puebla se han mantenido en niveles muy altos que ha motivado que el semáforo epidemiológico se haya mantenido en rojo hasta el pasado 14 de agosto de 2020.

Por su parte el H. Congreso del Estado acató estos lineamientos y determinó suspender actividades presenciales a partir del 23 de marzo, por lo que las Sesiones de Ordinarias, Extraordinarias, Solemnes, de la Comisión Permanente y el trabajo de las comisiones se realizaron de manera virtual con la aprobación por parte del Pleno del H. Congreso del Estado en la Sesión Extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2020, a través de la plataforma digital que se creó para tal efecto.

De mi parte he continuado canalizando el trabajo a través de la modalidad de la sana distancia y la virtual a través de las plataformas digitales según sea el caso, sin





descuidar las peticiones e inquietudes de ciudadanos, comités y Presidentes Municipales en los diversos asuntos en los que nos piden nuestra intervención o ayuda.

También se ha continuado el trabajo en Comisiones y de manera virtual sesionamos el 27 de julio en la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, en donde aprobamos dos Puntos de Acuerdo, uno de los cuales es propuesta de una servidora, mismo que consiste en Exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla para que por conducto de la Secretaria de Planeación y Finanzas informe a esta soberanía sobre:


- a) El impacto económico en el Estado ocasionado por la emergencia sanitaria del SARS-Cov-2 (covid-19);
- b) La caída real del gasto federalizado para el Estado y sus municipios, de Enero a la fecha, en comparación al ejercicio fiscal 2019;
- c) Las estrategias financieras para redirigir el gasto a inversión pública;
- d) Las estimaciones económicas de crecimiento para el cierre de este año; y
- e) Las líneas de acción a implementar para disminuir el impacto económico de la disminución de recursos Federales a los Municipios.


Invitada por el H. Ayuntamiento de Tetela de Ocampo, acudí a ese municipio a participar en la ceremonia conmemorativa con motivo del 175 aniversario de la toma de Tetela y la develación de la placa alusiva a la Publicación del Decreto que la declara “Tres Veces Heroica Tetela de Ocampo”

En el Municipio de Xochiapulco acompañe a las autoridades municipales a la colocación de la primera piedra de la Casa de Salud de la Comunidad de Cuaximaloyan.

Mientras que en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, en un evento realizado en el Mesón del Cristo, sede alterna del H. Congreso del Estado, el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Mendinilla, Diputados de la Comisión de Pueblos Indígenas y el Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Mtro. Alibert Sánchez Jiménez, se hace la entrega al H. Congreso del Estado, de un ejemplar de las traducciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla a las lenguas Totonaca y N’guiva, así como su actualización en Náhuatl, producto de la firma de un Convenio de Colaboración firmado el 19 de febrero de 2020, con ello se contribuye al reconocimiento constitucional del derecho a las lenguas maternas, se fortalece el acceso de los Pueblos Indígenas a documentos normativos en sus propias lenguas y promueve el aseguramiento de sus derechos colectivos e individuales.

Como Miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, he participado en las dos reuniones que de carácter extraordinario se han convocado, mismas que han sido por la vía virtual.





Finalmente participé con una ponencia en el Conversatorio titulado “La Nueva Relación Estado–Pueblos Indígenas: creación del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas” convocado por el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

3.- Propuestas en favor del Desarrollo de Municipios y Comunidades de la Entidad.


Dado estas nuevas circunstancias que nos ha provocado la aplicación de las medidas y restricciones contempladas dentro de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en cuanto a la movilidad y las concentraciones sociales, nuestro contacto con ciudadanos, comités y Presidentes Municipales ha sido en la gran mayoría de los casos vía telefónica y a través de diversas aplicaciones tecnológicas, pero siempre manteniendo el contacto con las y los poblanos de los diversos municipios del Estado.

Las demandas sociales más sentidas de las que tenemos conocimiento son las siguientes:

Falta de empleo y apoyo económico para quienes se han quedado sin trabajo y para aquellos en donde su trabajo o actividad económica se ha visto substancialmente reducida con motivo de las restricciones de la pandemia del COVID-19.

Falta de oportuna atención a la salud ya que durante éste periodo de la pandemia la atención para pacientes que padecen COVID-19 principalmente en Municipios marginados y con población indígena y donde lamentablemente muchos poblanos han perdido la vida, además de que el tratamiento y las medicinas para atender otros padecimientos se ha visto seriamente afectados por la saturación del sistema de salud en el Estado de Puebla, canalizándolos en algunas ocasiones a hospitales en otras regiones del Estado

Falta de infraestructura de telecomunicaciones y de servicio de internet en municipios alejados de las grandes ciudades y con población indígena para poder acceder a la nueva plataforma educativa ya que las clases presenciales aún no son posibles, además de que los contenidos no están en la lengua materna de muchos de ellos.



Sigue siendo recurrente la falta de abastecimiento de materiales de protección para todo el personal que labora en el sector salud, así como material de limpieza y desinfección; además del abastecimiento de medicamentos.

La temporada de lluvias sigue generando el deterioro de las carreteras estatales, muchas de las cuales aún no reciben mantenimiento o su reconstrucción a pesar de encontrarse dentro del presupuesto de egresos del Estado para el ejercicio 2020, lo que representa un peligro para quienes circulan por estas vías de comunicación.

4.- Anexo Fotográfico

